

Sexto sueño de Marta Aponte Alsina: entre el crimen-experimento y la escritura experimental*

Sexto sueño by Marta Aponte Alsina: Between the Crime-Experiment and the Experimental Writing

Nayra Ramírez Peñuela^a
University of Pittsburgh, Estados Unidos
nar98@pitt.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4404-9872>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl26.ssma>

Recibido: 21 Agosto 2020
Aceptado: 08 Noviembre 2020
Publicado: 15 Abril 2022

Resumen:

Este artículo aborda la novela *Sexto sueño*, escrita por la autora puertorriqueña Marta Aponte Alsina, con el objetivo de analizar el modo en que a partir de una performatividad jurídica se logra una performatividad literaria, que articula un singular espacio de enunciación. Se trata de un recorrido a través de coordenadas como EE.UU. y Puerto Rico, en el que los cuerpos en tránsito son atravesados, no solo por prácticas legales y biopolíticas, sino también por diversas instancias del experimentalismo.

Palabras clave: criminalidad, experimentalismo, literatura puertorriqueña, ficción, derecho.

Abstract:

This article outlines a reading of the novel *Sexto sueño* (2007), by the Puerto Rican writer Marta Aponte Alsina. This paper's objective is to analyze the way in which a unique space of enunciation is articulated through two performativities: one legal and another literary. It involves a journey that takes us through places like the U.S. and Puerto Rico, in which bodies in transit are crossed, not only by legal and biopolitical practices, but also by various instances of experimentalism.

Keywords: criminality, experimentalism, Puerto Rican literature, fiction, law.

En las últimas décadas, Marta Aponte Alsina se ha erigido como una de las voces más representativas de lo que podríamos considerar las nuevas tendencias de la literatura puertorriqueña; una literatura que, en esencia, se antoja compleja, heterogénea y difícil de clasificar.¹ Sin embargo, a pesar de esta inclinación proteica que “como cabe en todo proceso literario genuino y cercano, desconcierta en sus diversas propuestas y líneas de fuga” (Aponte Alsina, 2016, 41), lo cierto es que en su obra se pueden rastrear una serie de constantes temáticas y formales que constituirán el sello indiscutible de su particular impronta narrativa. En este sentido y, sin lugar a dudas, Puerto Rico se presenta como uno de los ejes centrales que articula su proyecto escritural, al punto de convertir a la isla en una suerte de espacio simbólico desde la cual poder experimentar nuevas posibilidades.

A pesar de que su incursión en el mundo de la narrativa se produjo de manera algo tardía, dado que durante largos años se dedicó a la investigación y a tareas editoriales, supo irrumpir con fuerza en el mercado y hasta la fecha cuenta con nueve novelas publicadas, así como numerosos cuentos y ensayos. A finales del año 2021 ha visto la luz pública su último conjunto de relatos, titulado *Desenlace. Cuentos de fantasmas*. La primera edición, a cargo de la editorial puertorriqueña Sopa de Letras, se agotó en apenas dos semanas. Una de sus últimas publicaciones, *PR 3 Aguirre* (2018), es un libro que transita entre lo documental y lo novelístico. En uno de los primeros ensayos dedicados a esta obra, la crítica Áurea María Sotomayor alerta a los lectores sobre una particularidad recurrente, no solo presente en este libro sino también en parte de la narrativa reciente de Aponte Alsina —*Sexto sueño* (2007) y *La muerte feliz de William Carlos Williams* (2015)— ; se trata del registro de un conjunto de “cruces e hibridaciones que no son las consabidas, sino las engendradas por el

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: nar98@pitt.edu

enfrentamiento entre Estados Unidos y Puerto Rico a fines del siglo XIX, a partir de la invasión” (Sotomayor, 2018). Mediante una serie de genealogías, ficciones e intereses en pugna, dicha crítica traza una ruta analítica marcada por los cauces del capital financiero, y para ello inicia una travesía donde examina documentos de base legal, sirviéndose de escrituras contractuales del tipo compra-venta para focalizar nuestra mirada en el servilismo y supeditación del derecho al poder. Al subrayar la puesta en tensión de la isla con respecto de la potencia colonial y al revelar las posibilidades del sugerente vínculo que establece el derecho con la literatura, Sotomayor arroja luz sobre nuevas significaciones y formas alternativas para estudiar las novelas de Aponte Alsina.

Siguiendo el anterior lineamiento, el presente ensayo se propone contribuir al desarrollo de esta intersección disciplinar en el ámbito de los estudios caribeños. Con este objetivo pretendo explorar en la novela *Sexto sueño* el tratamiento realizado a un archivo donde se aborda una causa legal, para ver cómo a partir de una performatividad jurídica se logra una performatividad literaria, que postula otro tipo de realidad. Tomando la isla como epicentro desde donde se genera la *poesis*, se proyectan múltiples posibilidades para reconstruir ficcionalmente versiones del pasado que, al mismo tiempo, reactualizan el presente y que, además, cuestionan la supuesta naturaleza verídica del propio estatuto histórico. Por lo tanto, Aponte Alsina presenta de manera recurrente a Puerto Rico como un elemento susceptible de ser interrogado en aras de una re-interpretación. Resulta de suma importancia, a este respecto, un ensayo que la autora publicó en la revista digital puertorriqueña *80 Grados*, y que lleva por título “La metáfora madre” (2013), en el cual se propone indagar acerca de ese tropo materno, primigenio y fundacional que mejor pudiera definir a la isla. Para efectuar esa búsqueda de la “metáfora madre” —que se figura presuntamente, si no como un significante en situación de orfandad, sí al menos como un significante por resemantizar— se proponen hasta un total de ocho posibilidades capaces de conceptualizar la noción de insularismo.² De este modo, a través de un recorrido histórico por la tradición literaria puertorriqueña de los siglos XIX y XX, quedan cifrados los pensamientos de intelectuales como Jacinto Salas y Quiroga, Zeno Gandía, Palés Matos o Pedreira, entre otros. Poco a poco, entre sus líneas se irán revelando los siguientes tropos: “isla cadáver”, “isla doncella”, “el viaje como extirpación y desarraigo”, “la tenia o solitaria”, “la enfermedad”, “el arte de la brega”, “la isla de los mundos perdidos” y “la isla experimental”. De entre estas ocho metáforas³ destaca particularmente la última por su relación con nuestro objeto de estudio. Sobre esta metáfora denominada “la isla experimental”, la autora refiere que se trata de “un exceso paranoico que supura novelas como *Sexto sueño*” (Aponte Alsina, 2013). Ciertamente, la noción de experimentalidad gravita sobre la novela *Sexto sueño*, tanto en lo que atañe al crimen, los cuerpos y el territorio, como en todo lo vinculante al proceso de la creación literaria. Por esta razón, dando una vuelta de tuerca al concepto de “isla experimental” junto al “exceso paranoico”, podríamos intentar leer la novela en su conjunto como una “metáfora experimental”; es decir, un término imaginario para expresar ese espacio intersticial y enigmático que cristaliza en el “sexto sueño”. Mi propuesta de análisis, en consecuencia, pretende no solo vincular el esquema de lo legal-jurídico con lo literario, sino también abordar las diferentes instancias experimentales presentes en la novela a fin de dar cuenta de su relación.

Violeta Cruz: del cuerpo forense al cuerpo de la escritura

Aponte Alsina se inclina por tratar dentro de su novelística la relación entre temas como la historia, la pintura, la poesía o la fotografía, así como lo insólito, la mujer o la mirada extranjera, dando lugar a la (re)creación de una galería de personajes que, o bien transitan por la isla, o bien son *outsiders* que imponen su “mirada otra”. En línea con la idea señalada por Sotomayor de una “fantasía ya recurrente” (2018) en las novelas *Sexto sueño*, *La muerte feliz de William Carlos Williams* y *PR3 Aguirre*, Jeffrey Lawrence observa además un *modus operandi* común a todas ellas: “una narradora puertorriqueña (siempre es una mujer que narra) se fascina con un sujeto americano vinculado con la isla, y usando todo tipo de documentación acerca de

ese ‘gringo’ (libros, filmes, cartas, memorias), trama un relato” (2020).⁴ Si como sostengo, en *Sexto sueño* encontramos una aprehensión estética del mundo verbalizada en una metáfora experimental, ¿entonces, de qué manera se produce la negociación entre lo legal/jurídico y lo literario, que atañe a la experimentalidad del crimen, de los cuerpos, del territorio y que cristaliza en la propia escritura?

A fin de poder ofrecer una respuesta, sería conveniente comenzar destacando algunos aspectos temáticos y estructurales para poder navegar adecuadamente el conjunto novelístico. La obra se divide en tres partes y presenta un carácter fragmentario que responde a la elección del artificio narrativo, ya que —como veremos más adelante— se trata de una (re)construcción ficcional a partir de un archivo documental y corpóreo. Violeta Cruz, protagonista principal de esta historia, se presenta en el primer capítulo, titulado “Artes fúnebres”, como una “cortadora de hombres y compositora de boleros” (14). Su voz narrativa, constituida como la primera instancia de la diégesis, se proyecta desde un quirófano en la isla de Puerto Rico, donde en calidad de anatomista, comienza la disección del cadáver de un tal Nathan Leopold, quien ha decidido como última voluntad donar su cuerpo para la experimentación científica. Se trata de un famoso asesino de Chicago conocido por haber cometido “El crimen del siglo” durante la pasada década de los veinte, que fue puesto en libertad en 1958, a condición de retirarse permanentemente fuera del territorio continental de los EEUU. Años después, Violeta comienza la escritura de una novela para (re)crear la vida del infame asesino, hecho que da lugar a la apertura de una segunda instancia de la diégesis en la que también participan otros individuos que formaron parte del círculo de Leopold. A través de un despliegue de vidas, muertes y sueños que multiplican las posibilidades narrativas, se irán incorporando en la trama los siguientes personajes: Richard Loeb, quien fuera amante de Leopold y cómplice en el asesinato de un joven llamado Bobby Franks; Trudy Feldman, una viuda norteamericana con la que contrae matrimonio; la hermosa Carmen, una mujer que finge ser leprosa y también mantiene relaciones con Leopold; Sammy Davis Junior, cantante afroamericano que ha sido invitado a la isla para ofrecer un recital benéfico; e Irenaki, una momia egipcia robada de un depósito de la Universidad de Puerto Rico.

Este desarrollo argumental plantea además otra incógnita, pues al tener noticia de que Violeta Cruz, tras jubilarse, ha decidido contar las vivencias de uno de los seiscientos cadáveres que disecó durante su carrera, cabría plantearse el porqué de su elección. ¿Cuál podría ser el procedimiento para seleccionar solo uno de entre todos sus muertos? La clave se encuentra en una interpelación que confronta a la protagonista consigo misma: “No escogiste a Nathan Leopold, dejaste que él te escogiera. Te entregaste al capricho de los espíritus sin pensar que empleando un procedimiento parecido al azar rendías homenaje al método que él mismo utilizó para seleccionar a su víctima” (26). Siendo hija y nieta de dos espiritistas, no es de extrañar que la doctora Cruz, por medio de su ejercicio escritural, adquiriera el rol de una médium que invoca la presencia de Leopold en el mundo terrenal. No en vano, la decisión de contar la vida de este personaje se materializa a través de una serie numérica que le fuera revelada durante una sesión de espiritismo, celebrada en un lugar llamado “Casa de las Almas”.⁵ Ese misterioso número, 971, hace referencia al mes de septiembre de 1971, fecha en la que la anatomista realizó la disección del famoso asesino. De este modo esotérico, tras quedar desvelado el enigma acerca del móvil que impulsa la génesis de su creación literaria, comienza el acto de la escritura; un acto en el que cada palabra será el rito fundacional que convoque la memoria.

¿Cómo activar entonces la anamnesis literaria para (re)construir el personaje de Leopold y capturar artísticamente la densidad de su experiencia? La solución parece hallarse en la mesa del quirófano, de ahí que *Sexto sueño* comience en el momento de la disección, justo cuando la anatomista extrae el cerebro de Leopold, abriendo el archivo corpóreo depositario de la memoria. Así lo observa también Ester Gimbernat González, al señalar que a partir del cerebro “muerto entre las manos, pero redivivo en una red de coordenadas textuales coincidentes, se irradian las historias encontrables en documentos constatables y muchas otras que caben en su verosimilitud temporal y espacial, pero pertenecen sin duda al mundo de la ficción.” (132). Si bien es cierto que, como indica Gimbernat González, esas historias apelan a la verosimilitud en el espacio y en el tiempo, no debemos perder de vista tampoco el hecho de que los propios juegos metaficcionales

terminan por socavar las coordenadas espacio-temporales sobre las que son construidas; máxime, si tenemos en consideración que la narradora, hacia el final de la novela, contextualiza a todos los personajes en el ámbito del “sexto sueño”: “Aquí estamos, yo escribiendo y ellos en el sexto sueño de un lenguaje cuyas palabras no comprenderán nunca” (236). Tal pareciera entonces que la doctora Cruz, al instante de extraer el cerebro del cuerpo de Leopold, también estuviera extrayendo un conjunto de palabras que hace posible la articulación de un lenguaje narrativo. Ante el cadáver del asesino del “crimen del siglo”, la protagonista traza una ruta en pos de una memoria capaz de provocar una mirada exterior hacia el mundo. En el texto hilvanado por la doctora Cruz podemos observar cómo se ilustra el proceso de disección en paralelo al proceso de la escritura; un doble movimiento centrípeto y centrífugo —del mirar hacia adentro/afuera— que permite trazar una cartografía literaria desde la corporalidad. De acuerdo con esto, Jean-Luc Nancy ofrece un planteamiento similar en un fascinante ensayo titulado *58 indicios sobre el cuerpo* (2007), solo que, en este caso, el trazado de la cartografía en torno a la corporalidad apunta hacia el pensamiento filosófico y trasciende lo puramente literario: “Cuerpo oxímoron polimorfo: adentro/afuera, materia/forma, homo/heterología, auto/alonomía, crecimiento/ excrecencia, mío/nada” (33).

Tal visión se expresa en el cuerpo inerte de Leopold que, en calidad de archivo, se suma a las otras fuentes documentales para dar voz y estructurar el conocimiento producido a partir de su personaje. A este respecto, sobre el archivo corpóreo y el rol crítico de la anatomista, la investigadora Natalia Rivera Morales indica que “sus extirpaciones develan que la carne inanimada engendra conocimiento. El contacto con la fuente yacente anima la narración humanizante” (2020). Por lo tanto, con cada corte, Violeta va dejando una huella en el cuerpo de esta historia; una historia que, por momentos, parece ser parte de una extraña catarsis colectiva derivada de ese culto a la carne muerta: “Pretendía enseñarles a mis estudiantes, rebosantes de vida y por lo tanto torpes en el manejo de sí mismos, que si la cortesía aguza el placer, no los excita menos el trato fino con la singularidad de un cadáver” (21).

Piel, excitación, memoria... Cualquiera que sea el orden en que intervienen estos elementos, lo cierto es que catalizan su devenir en ficciones cognitivas, tal y como continúa reflexionando Jean-Luc Nancy en el indicio n° 54 de su ensayo:

El cuerpo, la piel: todo el resto es literatura anatómica, fisiológica y médica. Músculos, tendones, nervios y huesos, humores, glándulas y órganos son ficciones cognitivas. Son formalismos funcionalistas. Mas la verdad, es la piel. Está en la piel, hace piel: auténtica extensión expuesta, completamente orientada al afuera al mismo tiempo que envoltorio del adentro, del saco lleno de borborigmos y de olor a humedad. La piel toca y se hace tocar. La piel acaricia y halaga, se lastima, se despelleja, se rasca. Es irritable y excitable. (32)

Más en la disección realizada por la anatomista puertorriqueña al cadáver del asesino norteamericano, se advierte también una suerte de disección social que conecta el Caribe con el continente, donde se revelan síntomas no solo de carácter ético, sino que también de naturaleza legal y biopolítica. En el tejido social legible a partir de la vida y el cadáver de Leopold, pueden encontrarse injerencias de lo legal y del esquema jurídico en que se inserta este antiguo criminal y prófugo de la justicia. A continuación, veremos cuáles son los “cruces e hibridaciones” que permiten la vinculación del crimen/lo legal con el experimentalismo que hemos venido destacando.

Nathan Leopold: del crimen-experimento al juicio del siglo

El retrato de Violeta Cruz se construye, por un lado, como el instrumento que posibilita la tematización reflexiva acerca del oficio de la escritura y, por el otro, como el relato-marco que nos sumerge en la ficción más compleja de Nathan Leopold, replicando de manera análoga el método experimental como móvil de las acciones. De ahí que hacia el final de la obra interpele a sus narratarios del siguiente modo: “Recuerden lectores, soy una late bloomer; hasta este experimento con la novela piramidal solo había escrito

boleros” (225). Aun cuando todo parece indicar que en su faceta de novelista, la doctora Cruz se siente inclinada a alumbrar las parcelas más oscuras de la vida íntima de Leopold,⁶ privilegiando para ello la ficción sobre el dato o el testimonio, lo cierto es que el peso del documento histórico cobra una especial relevancia en todo lo que concierne al enjuiciamiento criminal. La (re)construcción del personaje que parte de un archivo documental ampliamente difundido, supone —si bien de manera fragmentaria— un recorrido desde su infancia y adolescencia, pasando por el juicio y el encarcelamiento, hasta su posterior retiro y muerte en Puerto Rico, donde termina en una sala de disección y se convierte en el objeto del imaginario detectivesco de esta novelista fascinada con el juicio del siglo.

Al recorrer su biografía tenemos noticia de que Leopold, habiendo nacido en 1904 en el seno de una familia judía de la alta sociedad de Chicago, pronto destacaría como un joven de gran inteligencia y precocidad. Con tan solo quince años consigue ingresar en la Universidad de Chicago, donde conoce a Richard Loeb y ambos, influenciados por la lectura de novelas policiales y la filosofía nietzscheana, deciden experimentar con la idea de un “crimen perfecto”. Sin más razón que la del misterioso azar, el 21 de mayo de 1924 al secuestrar y asesinar a un adolescente llamado Bobby Franks, dejan por descuido unos lentes en la escena del crimen, motivo por el cual serían descubiertos y detenidos. Si bien no fue el crimen más violento de las primeras décadas del siglo XX, su magnitud trascendió al propio evento y pasó a convertirse en todo un cuestionamiento de índole social, cuya vigencia y continuas reinterpretaciones continúan casi un siglo después.⁷ Para empezar, el asesinato de Bobby Franks reflejó los sesgos hedonistas y puritanos de una sociedad que, marcada por una doble moral, se debatía a partes iguales entre el rechazo y la atracción por el siniestro caso. Con anterioridad al proceso judicial, la intervención de la prensa ya había ido adquiriendo un papel fundamental, tanto en las tareas investigativas sobre el secuestro y asesinato como en la configuración de la opinión pública. En cuanto los jóvenes se declararon autores del crimen, los periódicos publicaron sus confesiones y concentraron su atención en los entornos familiares de ambos. Incluso el fiscal del Estado, Robert E. Crowe, ante la evidencia del execrable crimen, había manifestado su sed de justicia retributiva, afirmando de manera categórica: “I have a hanging case” (Howe 998-99). De este modo, se fue generando todo un clima de sensacionalismo mediático en el que por momentos se mostraba a los asesinos como monstruos de la modernidad⁸ y, en otras ocasiones, eran caracterizados como estrellas malditas de Hollywood. Causaría un gran revuelo, debido a cualquier ausencia de huella moral, una famosa sentencia pronunciada por Leopold durante la pesquisa policial que, Violeta Cruz, mostrando cierto nivel de comprensión y empatía profesional, recoge en su relato: “declaró a la prensa que el crimen era una modalidad de la investigación científica. Matar a un semejante por curiosidad intelectual no debe despertar un remordimiento mayor que la repugnancia de un entomólogo cuando atraviesa un insecto con un alfiler” (33-34). Por otro lado, a la monstruosidad y fascinación generada en torno al funcionamiento de las mentes criminales habría que añadir, no solo el shock de que fueran dos muchachos de clase alta quienes cometieran el crimen por el simple placer de delinquir, sino el hecho de que sus padres hubieran invertido en su defensa una fortuna para evitar que fueran condenados a la pena de muerte. A partir de las fuentes documentales impresas, la voz narrativa de *Sexto sueño* interfiere de manera constante y dirige nuestra lectura de los acontecimientos mediante actos valorativos: “La hazaña de los chicos –Nathan no había cumplido veinte años, Richard tenía diecinueve– mereció el galardón de ‘crimen del siglo’, pero no a causa de sus rasgos abominables, sino por ser muy de nuestra época” (33). Sin lugar a dudas, el rasgo epocal subrayado estratégicamente por la anatomista se presenta como una invitación a la reflexión desde la cual pueden problematizarse el excepcionalismo, el “Destino Manifiesto” o el proyecto del sueño americano y el “self made man”. Este es un proyecto que, materializado en el contexto de “los locos 20” en Chicago, aparece truncado por un afuera caótico e intempestivo, en el cual la violencia y el privilegio monetario son formulados como sus rasgos inherentes. No es de extrañar, entonces, que tanto el ambiente de los judíos ricos como el de los gánsteres de Al Capone aparezcan personificados en el relato como formas representacionales de una misma red de poder que parecen mover los hilos invisibles de la ciudad. De manera paradigmática, ambos grupos se aproximan y quedan desdibujados en los pasatiempos juveniles de Loeb,

quien “deslumbrado por la mafia de Chicago, imaginaba hazañas violentas mientras apretaba los brazos de las ancianas que ayudaba a cruzar las calles” (47); o bien, son totalmente subvertidos, incluso años después, en los sueños carcelarios de Leopold: “Al Capone tiraba escaleras abajo a un Leopold que se alzaba de inmediato como una cortina de humo[...] Entonces Capone dejaba que Leopold se masturbara metiendo su pene de gallito entre las nalgas del mafioso” (143).

El crimen del siglo daría paso a uno de los grandes juicios del siglo XX: un evento espectacularizado por un aparataje mediático, dispuesto a satisfacer el consumo de un público ávido por conocer los detalles más sórdidos de estas mentes privilegiadas y criminales. La defensa de los jóvenes fue llevada a cabo por el famoso abogado Clarence Darrow, también conocido como “Attorney of the damned”, quien como presidente de la “*American League To Abolish Capital Punishment*” había iniciado una particular cruzada en contra de la pena de muerte desde una posición liberal y progresista.

En la novela *Sexto sueño*, el capítulo “Pobre máquina de pensar” recrea diferentes aspectos del juicio y posibilita la reproducción de fragmentos extraídos de las pruebas peritales, así como de los argumentos legales, poniendo de manifiesto los alcances y los límites representacionales que tuvieron lugar durante el proceso judicial. De ahí que el título del mencionado capítulo no sea una casualidad, pues mediante un gesto irónico que será una constante en la obra, se establece una referencia explícita con la idea medular expuesta por Darrow en su defensa final, superponiendo así el texto jurídico y el literario. Tanto la escenificación del proceso como la selección del material descriptivo, concentrados en el pulso narrativo de la doctora Cruz, ilustran la relevancia de Darrow como abogado, pues —a diferencia de sus colegas que son reducidos a la simple nomenclatura de sus oficios— este personaje sí aparece caracterizado ampliamente en dicho capítulo. En definitiva, su absoluto rol protagónico es enfatizado de tal forma que su performance en la sala judicial termina por remitirnos a las tablas de un espacio teatral: “Lo sabían el juez, el fiscal, los asesinos y los periodistas: se encontraban ante el actor más astuto de Chicago, tanto así que no faltaban al juicio algunos aficionados al teatro, más interesados en la dicción del viejo que en la suerte de sus clientes” (36).

Es importante resaltar que la primera maniobra realizada por el abogado defensor consistió en declarar culpables a Leopold y Loeb (Guilty Plea), apelando a su juventud y condición mental como circunstancias atenuantes para evitar que fueran procesados por un jurado popular, y evadir así la sentencia a muerte que se dibujaba en el horizonte como un destino inexorable. Al considerar la mente infantil y anormal de los acusados en tanto que criterio unívoco de la defensa, fue necesaria una reinterpretación del crimen a partir de ciencias en boga a principios del siglo pasado como la frenología, el psicoanálisis o la endocrinología, para eximir a los jóvenes de cualquier responsabilidad sobre sus actos. El uso de estas disciplinas para dar cuenta de la conducta criminal, serviría para introducir ideas referentes a la pulsión del inconsciente en detrimento de la doctrina del libre albedrío en los sistemas de justicia norteamericanos, hecho insólito que incluso dio lugar a la fallida consideración de invitar a Sigmund Freud para que participara en el juicio. La estrategia de Darrow, basada en un determinismo que los absolvía totalmente de responsabilidad personal, finalmente provocó la transformación del juicio “into a ‘battle of experts’ which pitted members of the medical profession on both sides of the legal divide against each other and arguably rendered the legal profession suspicious of the psychiatrist in the decades to come” (Andreescu 90).

Mientras que los alienistas de la fiscalía rechazaron de manera unilateral cualquier síntoma de anormalidad mental en los imputados, todos los especialistas de la defensa, por el contrario, coincidieron en resaltar la naturaleza patológica de la relación entre ambos, basada en una dialéctica amo-esclavo de carácter homosexual, y en la sinergia de las dos personalidades, cuya manifestación sería la de un delirio psicótico compartido. La voz narrativa de *Sexto sueño* se hace eco de estas pruebas peritales y transcribe algunas de las conclusiones aportadas por un estudio sustentado en una serie de ilustraciones frenológicas.⁹ De nuevo, la cuidadosa selección de detalles documentales realizada por la doctora Cruz queda supeditada a destacar aquellos aspectos que puedan resultar más significativos para el desarrollo ulterior de la trama. Sobre Loeb, la atención recae en la forma de su nariz, pues manifestaba “una personalidad femenina,

cuya adicción a las emociones fuertes había quedado asimismo expuesta tras el examen del contorno de la tiroides, y su desorbitada sexualidad enfermiza en la prominencia del hueso occipital” (34). Al señalar una corporalidad feminizada en tanto que reflejo físico de la falta, los frenólogos buscaban revelar potenciales efectos psicotraumáticos derivados de las masculinidades no heteronormativas y, a su vez, conjuraban toda una suerte de estigmatizaciones atávicas en torno a la criminalización de las disidencias sexuales. Resulta lógico, entonces, que la demonización de la homosexualidad pasara a constituir una pieza clave durante el proceso judicial en ambos argumentarios, tanto en los de la fiscalía como en los de la defensa. Si bien unos intentaban legitimar la obtención de punición capital condenando la perversión, los otros, al patologizarla, perseguían la negociación de la pena apelando a la anormalidad de los jóvenes. Una anormalidad que, por otro lado, en el caso de la cabeza de Leopold no solo queda constatada a través del estudio frenológico presentado como prueba judicial, sino que años después será refrendada por la propia anatomista cuando rebane su duramadre: “Entonces yo no sabía que Leopold había estado a punto de perder la cabeza mucho antes de la mañana de 1971 cuando me tocó iniciar su disección y constatar su engañosa normalidad” (32). No obstante, lejos de condenar el deseo o minimizarlo, la narradora parece dar vocación artística de continuidad a esta filiación homoerótica y la explota ficcionalmente más allá del ámbito del juicio.¹⁰ Arrebatada por el flujo constante de una pulsión sexual salpicada de notas musicales, la doctora Cruz situará a los jóvenes en un espacio carcelario donde los reos pasean en calzoncillos, prodigándose caricias como si de un friso griego se tratase: “(¿De dónde, ahora, esto, Violeta? ¿Cómo lo sabes, si nunca has estado presa más que de tus pasiones? ¿Cómo se compone un friso griego en calzoncillos? Me pregunto si Manzanero compone en calzoncillos. Un calzoncillo, la lluvia y tú.)” (49).

Ambos jóvenes logran burlar la horca gracias a un deslumbrante alegato en contra de la pena capital desarrollado por Darrow durante tres largas jornadas en la abarrotada sala de la corte; un alegato que, aún hoy en día, continúa siendo estudiado en las mejores escuelas de derecho como ejemplo de retórica legal. Dicha escena es recreada fielmente por la narradora-anatomista y contiene la reproducción de dos fragmentos que obedecen a un deliberado ejercicio de paráfrasis y síntesis de las transcripciones literales del juicio. El primero de estos fragmentos compete en exclusividad a la defensa de Leopold y presenta argumentos que son principalmente de base causal: “Babe, es el apodo de Nathan... su maldición, llevar sobre unos hombros tiernos la carga de una inteligencia monstruosa” (36). Más adelante se añade que el joven es, además, “un desamparado lector de Nietzsche, el tipo de lectura que priva de sangre, fibra y valor” (36). Infantilización, malditismo, intelectualidad o monstruosidad son los datos preponderantes de un elocuente engranaje sometido a una visión determinista del entorno y la crianza, que consiguen doblegar la posición criminal del sujeto hasta colocarlo en una ventajosa situación de víctima. Como se señala en el fragmento insertado en la novela, es natural colegir que la infelicidad, la amargura y el resentimiento sean las principales características consecuenciales que dominen su personalidad.

Clarence Darrow no lo tenía nada fácil, pues tanto la opinión pública como la fiscalía ya habían emitido su veredicto sobre la causa penal: esperaban la máxima punición proporcional al delito. Por este motivo, durante su alegato intentó cuestionar la propia abstracción de la noción de justicia, intrínseca a la filosofía del derecho, arguyendo la imposibilidad de ofrecer una definición exacta o la problematización en torno a la forma de tomar su medida (Darrow 38). Pese a las dificultades, supo construir un discurso cuya única finalidad consistía en persuadir al juez, y para obtener este propósito recurrió a la movilización de las emociones en la parte concluyente del alegato. De este modo, la doctora Cruz pone en boca del viejo abogado la síntesis de dos ideas que permearon todo su desarrollo argumental; por un lado, la búsqueda de misericordia, por el otro, la condena de la pena capital como un acto bárbarico: “Matar a estos niños halagará nuestros bajos instintos. Más justo sería perdonarles la vida y condenarlos a un remordimiento infinito” (37). La frase desplegada por Darrow pareció surtir el resultado deseado, ya que el juez regresó unas semanas más tarde con una sentencia de cadena perpetua por asesinato y noventa y nueve años por el secuestro de Bobby Franks. De ahí que, ante el giro inesperado de las circunstancias, la voz narradora apostille de manera socarrona que “el juez,

creyente en la pena de muerte, tenía un lado caprichoso, que respondía mejor a la lógica respetuosa que al acorralamiento” (37). El texto literario, si bien puntualiza lo que quiere sobre la escena jurídica, parece también orientarnos a pensar que la impartición de justicia queda vinculada a la aplicación específica de la ley, en el sentido que Derrida indica en su obra *Fuerza de ley: El “fundamento místico de la autoridad”* (2016). Ahí, en la primera de las aporías que propone el filósofo, la ley es interpretada en tanto que performatividad judicial, capaz de crear o reinventarse en cada una de sus nuevas aplicaciones:

Para ser justa, la decisión de un juez, por ejemplo, no debe sólo seguir una regla de derecho o una ley, general, sino que debe asumirla, aprobarla, confirmar su valor, por un acto de interpretación restaurador, como si la ley no existiera con anterioridad, como si el juez la inventara él mismo en cada caso. (52)

Sea como fuere, justa o no la decisión, con remordimiento infinito o sin él, lo cierto es que Loeb moriría asesinado a manos de otro recluso en la penitenciaría de Statesville, doce años más tarde. Por su parte, Leopold consiguió ser liberado finalmente en 1958, después de varios intentos frustrados y tras haber probado su rehabilitación mediante una conducta intachable, al tiempo que publicaba sus memorias tituladas *Life Plus 99 Years* (1958).

Puerto Rico: el exilio en la isla experimental

Durante su estancia en el centro correccional, Nathan Leopold se prestó voluntario como sujeto de experimentación en el desarrollo de una vacuna contra la malaria a partir de la Segunda Guerra Mundial. Gracias a esta participación en la investigación médica, que fue llevada a cabo con el patrocinio del ejército norteamericano y la colaboración de la Universidad de Chicago, consiguió reducir su condena. Tras su puesta en libertad condicional, termina recalando en un poblado de Puerto Rico llamado Castañer, como si la isla se tratara de una extensión carcelaria o de un laboratorio donde perpetrar esta fascinación por el experimentalismo, pues desde su llegada no solo trabaja como cirujano en campañas masivas de esterilización,¹¹ sino que también se involucra en estudios sobre la lepra. El momento de su liberación es especialmente recalado en la novela *Sexto sueño*, con el fin de problematizar la tensa relación de dominio y sojuzgamiento ejercida por los Estados Unidos sobre el territorio insular, dado que las condiciones impuestas por el tribunal en la liberación de Leopold caben ser interpretadas como una “arbitrariedad del estado, que procura desechar a sus ciudadanos más indeseados mandándolos (literalmente) lo más lejos posible” (Lawrence, 2020). A este respecto, Malena Rodríguez Castro afirma en su artículo “De estigmas ciudadanos: locura y monstruosidad en la literatura puertorriqueña” (2015), que la referencia a Castañer en la novela tampoco es en absoluto gratuita, ya que se trata de una especie de tierra de nadie que vivió al margen de modelos desarrollistas y que, además, albergó experimentaciones populistas como la construcción de casitas para jornaleros, el asentamiento de misiones religiosas o “el legado siniestro de dos criminales: el intelectual urbano Nathan Leopold y el bandido rural Toño Bicicleta. Esto es: de delincuentes, ese otro residual útil de la modernidad para condicionar ficciones de identidad legal y moral a los ciudadanos legales” (389-390). Leopold, en tanto que “outsider” y sujeto residual desdeñado, proyecta su mirada sobre una isla que también adquiere en la narración el carácter de un “espacio otro” residual, cuyos habitantes son “obra de la precariedad, la innovación y la liquidez” (Aponte Alsina, 2015, 77). Las impresiones del ex-convicto, desde el momento en que aterriza hasta su proceso de adaptación a la vida en Castañer, son expresadas en la novela *Sexto sueño* con una gran plasticidad, a medio camino entre la fascinación y el asco: “prodigiosa se manifestaba la extensión de sus arrabales tejidos sobre la patria líquida de los mangles. Los desperdicios rescatados de la pudrición se convertían en materiales nobles” (56).

El recorrido trazado desde el crimen-experimento hasta la isla experimental nos permite rastrear brevemente determinadas estrategias biopolíticas relacionadas con el ejercicio del poder sobre los cuerpos y el gobierno de la vida, e implica reconfigurar, además, momentos de una memoria histórica atravesada

por una dialéctica colonial, que se vuelve incluso más problemática a partir de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1952. La llegada de Leopold hasta el recóndito poblado de Castañer está relacionada con una invitación extendida por Church of Brethren (Iglesia de los Hermanos), una secta cristiana originaria de Estados Unidos que fundó un hospital en esta región montañosa donde él prestó sus servicios. La obra religiosa de los Brethren da cuenta del rol de la medicina como misión de un proyecto civilizatorio y evangelizador, en tanto que la implementación de prácticas eugenésicas revela la cara más siniestra del “American Way of Life”. Abordar la mirada de Leopold (sus impresiones sobre el paisaje, la gente, la vida en la misión, etc.) posibilita la cartografía de diversas problemáticas subyacentes a la estructuración de las relaciones sociales que se desprenden de un orden donde el Estado disciplina la vida de los sujetos racializados: “Mientras los cirujanos del hospital amarraban las trompas de Falopio de las jibaritas anestesiadas, sentiría el peso del vacío. [...] Disimulaba el orgullo herido de un millonario obligado a esterilizar a hembras que le ofendían con sus olores vaginales” (61-62). Si bien en ocasiones podemos encontrar estas siniestras ideas civilizatorias y altruistas expresadas abiertamente, otras veces se dejan filtrar en la novela solo de manera tangencial. Un ejemplo ilustrativo sobre esta forma velada de representación colonial se manifiesta en una aventura protagonizada por Leopold años más tarde, en la que se relata cómo traslada hasta su domicilio la momia egipcia que ha robado del depósito de la universidad. Este capítulo, titulado “La carga del hombre blanco”, remite de manera paródica al poema homónimo de Rudyard Kipling publicado en 1989, que lleva por subtítulo “The United States and the Philippine Islands”. Se trata de un controvertido poema que ha pasado a la posteridad por ser un elogio del colonialismo en tanto que empresa civilizatoria, al poner de manifiesto entre sus versos la superioridad moral del hombre blanco y su deber de dominación sobre otros pueblos, legitimado a través del “Destino Manifiesto”.¹²

De igual modo, la crítica no queda limitada a la experiencia de Leopold, ya que la entrada en escena de Sammy Davis Junior da paso también a la exploración de temas como la segregación racial en Estados Unidos, derivada de las leyes Jim Crow. Durante su visita a Puerto Rico —espacio que además adquiere un carácter simbólico por ser el lugar de sus antepasados maternos—, Sammy establecerá un vínculo estrecho con el exconvicto. Juntos recorrerán la isla acompañados por la momia Irenaki y, más tarde por la amante de Leopold, Carmen, en un viaje delirante que los llevará por bares de mala muerte, leprocomios y playas donde el mar ilumina los espacios vacíos. En el curso de una de sus conversaciones ficticias, Leopold le dirá al cantante lo siguiente en relación con las prácticas experimentales y eugenésicas: “Usted no hubiera escapado a la campaña de la esterilización masiva si su madre se hubiera quedado en Puerto Rico, ni la semilla de su padre hubiera pasado la barrera de los diafragmas anticonceptivos inventados por el loco de Clarence Gamble” (168). Asimismo, hacia el final de la novela y en consonancia con la idea de un exceso paranoico circunscrito a la isla experimental, la falsa leprosa Carmen explicitará su deseo de entregarse a la ciencia, una vez que se le acabe la jugosa cantidad de dinero que ha recibido por parte de Sammy y Leopold y se vea obligada nuevamente a vivir de las dádivas gubernamentales: “Para puta, otra; ella sería una enferma profesional. En el Hospital Ryder todavía necesitaban voluntarias para experimentos relacionados con la condición femenina, y a ella no le disgustaba el olor de los hospitales” (219).

Trayectos de lo legal y lo literario a través de la metáfora experimental

En *Sexto sueño* se abre un singular espacio de enunciación literaria que nos ubica como lectores ante diferentes vidas marcadas por la abyección y el desprecio, porque como se afirma hacia el final, “el sexto sueño está hecho de cosas despreciadas” (233). En su conjunto, podría afirmarse que la mayoría de estos personajes transitan los bordes de la marginalidad, ya sea por causas éticas, raciales o patógenas y, de alguna u otra manera, intentan redimirse de su pasado. A diferencia de ellos, y moviendo los hilos de esta historia desde una esfera superior, la doctora Cruz parece intentar redimirse tan solo de la sensación de vacío e inutilidad que el retiro profesional

le ha provocado. Traer entonces del más allá a uno de esos cadáveres que formaron parte del transcurso de su carrera, se convierte paradójicamente en una cuestión de vital importancia. La carne necrótica de Leopold es, precisamente, el lugar donde la doctora Cruz encuentra la belleza y la transforma en razón de vida, acaso en un acto desesperado por tratar de hacer justicia a la memoria de un asesino, acaso, tal vez, por tratar de hacerse justicia a sí misma: “A veces pienso que el muerto principal de esta historia, en su fuero maldito de asesino, me necesita, aunque solo sea para que en el mundo de los vivos alguien entienda su imperiosa soledad” (96). ¿Encarnará entonces la anatomista una transposición del abogado Darrow que intenta salvar desesperadamente al criminal, si bien el primero a través de un acto legal, la segunda a través de un acto quirúrgico-literario? ¿Podrían ser consideradas sus extirpaciones forenses como un inédito peritaje, si bien no del hombre inocente, quizás del hombre regenerado?

En efecto, en 1924, el asesino devino víctima en la sala de juicios por medio del alegato de Darrow y, en 1971, nuevamente vuelve a ocupar esta posición en la sala de disecciones a manos de la anatomista. Tanto Darrow como Violeta se ven en la tesitura de hurgar en la mente criminal para (re)construir el relato vital del personaje; el uno desde el ámbito del derecho, la otra como neófita en las artes de la literatura. Asimismo, es evidente el sesgo paródico que presenta la novela, dado que la escenografía judicial de Chicago, en la cual el viejo abogado destacó por su talento actoral, se ve replicada en el quirófano puertorriqueño con grandes dosis de dramatismo, pasando a interpretar Violeta Cruz en esta ocasión el papel estelar: “Yo destilaba ternura en los ambientes fúnebres, sobre todo en el teatro de la sala de disecciones” (13). Y donde, además, el dramatismo se tiñe de visos tragicómicos, pues la amante de Leopold se cuela entre los asistentes para besar “los sesos exployados en la balanza” (22). Sin embargo, los hechos novelados parecen indicar ciertas diferencias intencionales entre el abogado y la anatomista. Mientras que Darrow apela al esquema de la rehabilitación como parte de la visión moderna del castigo, la doctora Cruz presenta a un personaje marcado para siempre por el derecho y que todavía continúa socialmente resentido: “Escribir sobre Nathan Leopold me acerca a los muertos de su órbita, obligándome a revivir sus momentos triviales, a alimentarme del odio que engordó sus vísceras” (27). Y, peor aún, un personaje que conserva intactos sus instintos asesinos, ya que escribe “para matar el tiempo asesino” (94); fantasea con deshacerse del gato de su esposa Trudi Feldman, estrangulándolo entre caricias (76); o bien, llega a imaginarse a sí mismo tirando por el balcón a Sammy Davis Junior durante su primer encuentro, con el fin de ejecutar de una vez por todas el crimen perfecto (146).

En cualquier caso, esta caracterización no significa una falta de empatía por parte de la doctora Cruz con su personaje, sino más bien todo lo contrario. Ambos se dedican a la disección, experimentan con los misterios de la carne, son objetos de una desenfadada compulsión erótica y deciden ser novelistas: “Para embalsamadores como Leopold y como yo, situarnos ante un cuerpo cuidado por unas manos anteriores al tiempo es asomarse al otro lado de la desgarradura” (121). El destino del ex-convicto, signado por la muerte desde el inicio de la historia, se ve alterado mediante la intervención de la anatomista que le crea un relato alterno en Puerto Rico y lo emplaza a morar *ad infinitum* en el ámbito espectral del sexto sueño, presente en la novela homónima.¹³ Es decir, un espacio-fenómeno trascendental, con la isla caribeña como centro neurálgico desde el que se apela a la memoria que contiene el archivo corpóreo de la carne necrótica, lo cual permite una aprehensión estética del mundo, verbalizada en la metáfora experimental de la novela *Sexto sueño*. En definitiva, asistimos a un recorrido por dos territorios en pugna como son EE.UU. y Puerto Rico, donde los cuerpos en tránsito son atravesados, no solo por prácticas legales y biopolíticas, sino que también por diversas instancias del experimentalismo, ya sea desde la sala de un tribunal de justicia o desde una sala de disecciones, en una suerte de trayectoria oscilante que va desde el discurso jurídico hasta el ficticio.

Obras citadas

Andreescu, Racula. “A Senseless Act of Children, Wandering Around in the Dark: Legal Culture and Social Science in a Semi-fictional Rendition of the Leopold and Loeb Trial (1924)”. En: Geraldine Gadbin-George *et al.* (eds.),

The Dark Sides of the Law: Perspectives on Law, Literature, and Justice in Common Law Countries. Paris: Michel Houdier Edtour, 2019, 89-102.

Aponte Alsina, Marta. *Sexto Sueño*. Madrid: Veintisiete Letras, 2007.

Aponte Alsina, Marta. "La metáfora madre". *80 grados*. En: <https://www.80grados.net/la-metafora-madre/> (08/03/13)

Aponte Alsina, Marta. *Somos islas. Ensayos de camino*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente, 2015.

Aponte Alsina, Marta. "Puntos de vista en la narrativa puertorriqueña actual". *Avispero*, 10 (2016): 37-41.

Briggs, Laura. *Reproducing Empire: Race, Sex, Science, and U. S. Imperialism in Puerto Rico*. Berkeley. University of California Press, 2002.

Churchil, David S. "The Queer Histories of a Crime: Representations and Narratives of Leopold and Loeb". *Journal of the History of Sexuality* 18. 2 (2009): 287-324. <https://doi.org/10.1353/sex.0.0046>

Darrow, Clarence. *The plea of Clarence Darrow, August 22nd, 23rd & 25th, MCMXXIII, in defense of Richard Loeb and Nathan Leopold, Jr., on trial for murder (1924)*. Chicago: Ralph Fletcher Seymour, 1924.

Derrida, Jacques. *Fuerza de ley. El "fundamento místico de la autoridad"*. Madrid: Tecnos, 2010.

Foucault, Michel. *Los Anormales: Curso en el Collège de France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Gimbernat González, Ester. "Textos en tránsito: transmodernidad en obras de dos escritoras hispanoamericanas". *Revista Iberoamericana* 21.1 (2010): 105-139.

Howe, Scott. "Reassessing the Individualization Mandate in Capital Sentencing: Darrow's Defense of Leopold and Loeb". *Iowa Law Review* 79. 5 (1994): 989-1071.

Lawrence, Jeffrey. "Los gringos de Marta Aponte Alsina". *El Roomate: Colectivo de Lectores*. En: <https://elroommate.com/2020/06/14/jeffrey-lawrence-los-gringos-de-marta-aponte-alsina-dossier-marta-aponte-alsina/> (14/06/20)

Leopold, Nathan Freudenthal. *Life Plus 99 Years*, primera edición. Garden City, N. Y: Doubleday, 1958.

Llenín Figueroa, Beatriz. "'Armar una literatura de conexiones' en nuestra 'Patria Líquida': el contexto caribeño de la ensayística de Marta Aponte Alsina". *Caribbean Studies* 44.1-2 (2016): 29-45. <https://doi.org/10.1353/crb.2016.0001>

Nancy, Jean-Luc. *58 indicios sobre el cuerpo. Extensión del alma*. Traducción de Daniel Álvaro. Argentina: La Cebra, 2007.

Pedreira, Antonio S. *Insularismo: ensayos de interpretación puertorriqueña*. San Juan: Editorial Plaza Mayor, 2001.

Quiñones, Juan Carlos. "El monumento invisible: ensalmos para conjurar el sexto sueño". *80grados*. En: <https://www.80grados.net/%EF%BB%BFel-monumento-invisible-ensalmos-para-conjurar-el-sexto-sueno/> (10/02/12)

Rivera Morales, Natalia. "Reseña *Sexto Sueño*". *El roomate: Colectivo de Lectores*. En: <https://elroommate.com/2020/06/14/natalia-m-rivera-morales-resena-sexto-sueno-dossier-marta-aponte-alsina/> (14/06/20)

Rodríguez Castro, Malena. "De estigmas ciudadanos: locura y monstruosidad en la literatura puertorriqueña". En: Aponte Alsina, Marta et al. (eds.), *Escrituras en contrapunto: estudios y debates para una historia crítica de la literatura puertorriqueña*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2015.

Sotomayor, Áurea María. "Las rutas a Aguirre". *80grados*. En: <https://www.80grados.net/las-rutas-a-aguirre/> (16/11/18)

Sotomayor, Áurea María. *Apalabrarse en la desposesión. Literatura, arte y multitud en el Caribe insular*. La Habana: Casa de las Américas, 2021.

Notas

* Artículo de investigación.

1 "Acercarse con intención ordenadora a la narrativa puertorriqueña publicada en años recientes da vértigo. Los asideros pedagógicos, desde la agrupación por generaciones hasta las etiquetas algo vacías y ya anacrónicas, como 'posmodernista',

- no iluminan la lectura de una producción numerosa: en un país de tres millones y medio de habitantes se han publicado más de sesenta libros de narrativa desde el 2010” (Aponte Alsina, 2016, 37).
- 2 *Insularismo* es un ensayo fundacional, definidor de la nacionalidad puertorriqueña, que fue publicado originalmente en 1934 por Antonio Pedreira.
 - 3 En su ensayo “Armar una literatura de conexiones’ en nuestra ‘patria líquida’: el contexto caribeño de la ensayística de Marta Aponte Alsina” (2016), Beatriz Llenín Figueroa observa que algunas de estas metáforas “reproducen las versiones hegemónicas de la isla como negación: muerte, vulnerabilidad, enfermedad, condición a la deriva” (39). Coincido con ella cuando afirma que frente a estas posibilidades se yergue la isla experimental como un tropo que devuelve en positivo la mirada a través de la imaginación literaria.
 - 4 Este ensayo forma parte de un reciente dossier que fue dedicado a Marta Aponte Alsina, publicado por el blog *El roommate: Colectivo de Lectores* que dirigen Luis Othoniel Rosas e Ingrid Robyn. Diversos académicos, investigadores y novelistas contribuyeron durante varias semanas a poner en valor la obra de esta talentosa escritora mediante un conjunto de reseñas, ensayos y una entrevista a modo de epílogo. Algunos de estos trabajos ya habían sido publicados anteriormente en revistas como *80 Grados o Caracol*, entre otros. Tal es el caso de los textos de Áurea Sotomayor o Juan Carlos Quiñones, usados en este artículo.
 - 5 La crítica Áurea María Sotomayor hace notar en su libro *Apalabrarse en la desposesión. Literatura, arte y multitud en el Caribe insular* (Premio Casa de las Américas 2020) que el tropo necrológico en la literatura puertorriqueña ha continuado reformulándose desde los años setenta y destaca, asimismo, el espiritismo en tanto práctica recurrente donde se reúne la comunidad.
 - 6 “En los libros dedicados al ‘crimen del siglo’ falta la invención de esa intimidad despreciada por el mismo Leopold y ausente de sus biografías. Yo, sin saber por qué me escogió su cadáver, escribo estos episodios, a ver si le devuelven un poquito del tiempo perdido en la cárcel y el desencierro.” (Aponte Alsina, 2007, 64-65)
 - 7 De acuerdo con la opinión de David S. Churchill en su estudio *The Queer Histories of a Crime: Representations and Narratives of Leopold and Loeb* (2009), la singular historia del crimen establece una genealogía en la que los discursos sobre el anti-semitismo, anti-intelectualismo, la homosexualidad o el privilegio de clase se manifiestan de forma cambiante de acuerdo a la emergencia de nuevos marcos epistémicos y culturales (287-288). En este sentido, la novelista Marta Aponte Alsina asume de manera convincente las posibilidades de la literatura en relación con la memoria y la historia para insertar a sus personajes dentro de esta genealogía secular, lo cual le permite, a su vez, llevar a cabo un notable ejercicio crítico a la luz de los acontecimientos novelados.
 - 8 Es interesante señalar que el caso rememora el recorrido histórico que se produce en la transformación del monstruo biológico al monstruo moral, cuya relación se establece precisamente a partir de lo conductual, tal y como lo elabora Foucault en su obra *Los anormales* (2000).
 - 9 Una de estas ilustraciones utilizadas durante el juicio, concretamente la que hemos comentado en el texto sobre Richard Loeb, servirá como motivo de inspiración a Marta Aponte Alsina para el diseño de la portada del libro junto a una imagen de Sammy Davis Junior:
 - 10 El principal desarrollo sobre los entresijos de esta “locura de dos” tiene lugar en un capítulo titulado “Enter Richard/ Exeunt Richard”, donde la narradora se dedica a explorar el vínculo erótico y delictivo establecido por los personajes a partir de los testimonios psiquiátricos y de las narrativas que pasaron a conformar parte del imaginario cultural: “El deseo de Nathan y el afán pervertido de Richard, al menos eso dice la leyenda, dieron pie a la invención de un término de resonancias surrealistas: folie a deux. Una pareja de amantes embelesados es capaz de lo que uno solo no se atrevería a soñar” (48). No obstante, la pulsión sexual de Leopold, lejos de circunscribirse de manera estricta a su juventud, se extenderá en el relato hasta los tiempos de su plenitud y madurez en Puerto Rico.
 - 11 Sobre este tema, véase la obra de Laura Briggs, *Reproducing Empire. Race, Sex, Science, and U.S. Imperialism in Puerto Rico* (2002).
 - 12 El ideario del “Destino Manifiesto” junto a la “Doctrina Monroe” han sido determinantes y fuertemente implementados en el manejo de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica.
 - 13 “¿Dónde/cuándo comienza el Sexto Sueño? (hay que aclarar desde ahora que el Sexto Sueño no es una cosa idéntica a esa otra cosa que es una novela titulada Sexto Sueño, al igual que esa novela, cuya autora se llama Marta Aponte Alsina, no coincide con otro libro cuyo nombre no nos consta y cuya autora se llama Violeta Cruz [sic]” (Quiñones, 2012).

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Ramirez Peñuela, Nayra. “Sexto sueño de Marta Aponte Alsina: entre el crimen-experimento y la escritura experimental”. *Cuadernos de Literatura*, vol. 26, 2022, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl26.sma>